

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE HARO

Delegación funciones del Alcalde-Presidente por vacaciones II.A.61

Habida cuenta de la ausencia por vacaciones del Alcalde-Presidente, D. Patricio Capellán Hervías, durante los días 13 al 18 de septiembre de 1.994.

Vistos los arts. 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, así como el Decreto de esta Alcaldía, de fecha 17 de junio de 1.991, por el que se efectúa el nombramiento de Tenientes de Alcalde de esta Corporación.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene

conferidas,

HA RESUELTO

1º).— Delegar la totalidad de las funciones de la Alcaldía, durante los días 13 a 18 de septiembre de 1.994, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Pantaleón Olmos Espiga, que ejercerá las mismas, como Alcalde Accidental.

2º).— Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Rioja, de conformidad con el art. 44.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

3º).— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su fecha.

4º).— Dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que celebre.

Haro 12 de septiembre de 1.994.— El Alcalde.

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 4 de octubre de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se designa fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado II.B.225

El artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, establece, como medida racionalizadora y de coordinación, la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de las pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada una de las convocatorias.

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto legal, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 13 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el Salón de Usos Múltiples, c/ Vara de Rey, 3.- 26071.- Logroño, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

Logroño, 4 de octubre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en el Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja (CM.07/94) II.B.222

De conformidad con lo establecido en la Base 10 de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 22 de agosto de 1994, por la que se convoca Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño, 3 de octubre 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

RESOLUCION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES CONVOCADO POR ORDEN DE 22 DE AGOSTO DE 1994 (B.O.R. DEL DÍA 25)

Ninguno

Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve el Concurso de Traslados para puestos vacantes de Veterinario de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CT.01/94) II.B.223

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 6 de junio de 1994 (B.O.R. n° 77, del día 21), se convocó Concurso de Traslados para la provisión de puestos vacantes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mediante Resolución de 9 de septiembre de 1994 (B.O.R. del día 22) se hizo pública la adjudicación provisional del citado Concurso.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Elevar a definitiva la adjudicación provisional del Concurso, al no haber producido modificación las reclamaciones efectuadas.

Segundo.— La adscripción a los puestos obtenidos a través de este concurso tendrá efectividad a partir del día 10 de octubre de 1994.

Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño, 4 de octubre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en el Concurso de Traslados para puestos vacantes de Médico en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CT.04/94) II.B.224

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden de 22 de agosto de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se convoca Concurso de Traslados para puestos de Médico.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño, 5 de octubre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.— Fdo.: Carmen Valle de Juan.